

Buenos Aires, 22 de agosto de 2022

### **SOLICITUD DE PROPUESTA N° 16/2022**

**“Asistencia técnica para la capacitación de duplas pedagógicas y la ejecución de talleres psico-socio-educativos para personal masculino en las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales desplegadas en las provincias de Neuquén, Córdoba, Tucumán y Corrientes”**

### **CIRCULAR ACLARATORIA N°1**

**Consulta N°1:** *En el punto 4 del TDR dice: “Desarrollar una primera cohorte de los talleres por cada fuerza con despliegue territorial en las jurisdicciones seleccionadas cuya coordinación quedará a cargo de la OSC contratada”.*

***Nos gustaría saber qué implica que sea “por cada fuerza”. ¿Eso requiere más talleres que los 4 solicitados y las 2 jornadas para capacitar a la dupla pedagógica?***

**Respuesta:** Se espera se concrete de mínima un taller en cada provincia – respetando los 4 encuentros de dos horas y media del diseño desarrollado en la consultoría previa- en el que participen las fuerzas desplegadas allí. Lo ideal sería realizar dos grupos de dos fuerzas cada uno y concretar dos talleres completos.

**Consulta N°2:** *En el punto 5 también habla de capacitar en cada jurisdicción una dupla de personal profesional por fuerza federal. ¿Cuántas personas deberían ser capacitadas en esta instancia?*

**Respuesta:** Es factible que la capacitación de duplas pedagógicas del personal de las fuerzas se realice a través de una modalidad híbrida que combine encuentros sincrónicos previos al inicio del taller y una jornada presencial a cargo del equipo de la OSC cuando viaje al destino. Lo mínimo sería una dupla por jurisdicción (de alguna de las fuerzas federales que operan en el lugar).

**Consulta N°3:** El punto 6 indica “realizar un segundo taller por cada fuerza con despliegue territorial en cada jurisdicción seleccionada cuya coordinación quedará a cargo del personal capacitado. La consultora realizará la supervisión del desarrollo”.

**¿Cuál sería la tarea nuestra aquí? ¿Qué implica esa supervisión? ¿Es una jornada más? ¿A quiénes capacitará esta dupla? ¿A otros agentes que no hayan participado de los talleres anteriores?**

**Respuesta:** Contemplando que el proceso finalizará a mediados de diciembre y que no se contaría con el tiempo suficiente para desarrollar una segunda cohorte del taller para que sea liderada íntegramente por la dupla capacitada: consideramos que la supervisión estará realizada con el seguimiento de la actuación de esa dupla en los encuentros presenciales en los que esté la OSC y el seguimiento a distancia de los encuentros en los que la OSC no esté.

**Consulta N°4:** En el punto 7 dice **periodicidad a definir**.

Para poder armar un presupuesto deberíamos saber si se puede garantizar que las jornadas sean en días corridos, de modo de poder calcular el viaje de la pareja pedagógica de lunes a viernes, o a sábado a la mañana si las fuerzas realizan actividades en ese día.

**Respuesta:** Sobre la periodicidad del taller: El MinSeg no puede garantizar un desarrollo de los 4 encuentros durante días consecutivos en la misma semana. Ello se debe a motivos operativos y a que la prioridad de las fuerzas es cubrir los puestos designados. En tal sentido, podemos pensar en replicar la experiencia de Salta (prueba piloto) y realizar dos encuentros semanales.

Solicitamos que las OSC consideren un equipo instalado en cada destino por lo menos por 5 días hábiles en cada jurisdicción. De ese modo, dicho equipo podrá culminar por ejemplo la capacitación a una dupla local, podrá desarrollar los primeros dos encuentros presenciales y supervisar de manera virtual los restantes que



quedarían a cargo de las duplas locales designadas por las fuerzas y capacitadas por la OSC. Se solicitará a las fuerzas que designen una dupla de personal para capacitar como coordinadorxs de los talleres. Se pedirá que la selección de esas personas a capacitar (dos varones o un varón y una mujer) considere que tengan perfil profesional afín a la tarea y/o que sean referentes de la red territorial de género con formación previa en la temática.

### **Adquisiciones PNUD**